

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003844-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a tratamientos de radioterapia para enfermos de cáncer en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara, en Soria, y a pacientes con tratamiento de radioterapia que están siendo derivados fuera de la provincia de Soria; sobre si la unidad de radioterapia en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara cuenta a fecha de 9 de septiembre de 2025 con el personal necesario para su correcto y óptimo funcionamiento; y sobre si ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio sobre número de enfermos de cáncer en la provincia de Soria y, en caso afirmativo, especificar las cuestiones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

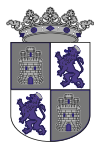
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103844 formulada por D^a Judith Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la Unidad Satélite de Radioterapia en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara de Soria.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que la Unidad Satélite de Radioterapia de Soria se puso en funcionamiento a mediados del pasado mes de julio, de acuerdo con el cronograma establecido, y dispone de todos los recursos materiales y humanos necesarios para el correcto y óptimo desarrollo de su actividad, siguiendo los estándares de calidad exigidos en Servicios de Oncología Radioterápica, Radiofísica Hospitalaria y Protección Radiológica. El trabajo se lleva a cabo en coordinación con su centro de referencia, el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, garantizando la calidad y reproducibilidad de los tratamientos.

En la Unidad se están tratando con radioterapia distintas patologías oncológicas, siguiendo criterios médicos actualizados y protocolos consensuados, teniendo en cuenta que la indicación de radioterapia en pacientes oncológicos depende principalmente del estadiaje, localización anatómica del tumor y características clínicas individuales del paciente, no exclusivamente del órgano de origen.



El número de pacientes tratados responde a la casuística determinada por las solicitudes, así como a las valoraciones multidisciplinares en los comités oncológicos del centro y el personal especializado de la Unidad, y se va incrementando de modo progresivo, teniendo en cuenta el necesario periodo transitorio de adaptación que precisa la puesta en marcha de cualquier nueva prestación que incluya alta tecnología y capacitación, como es el caso de la radioterapia, y la necesidad de coordinación, unificación de protocolos y trabajo conjunto entre la Unidad y su centro de referencia.

Por otra parte, es preciso derivar algunos tratamientos de radioterapia atendiendo a criterios clínicos y técnicos consensuados en el seno del equipo multidisciplinar de profesionales de la Unidad, o a demandas específicas o situaciones concretas de los propios pacientes o de sus familiares. También se derivan aquellos tratamientos que, por su complejidad, solo se administran en el centro de referencia o, en su caso, en Unidades de Referencia Regional. Asimismo, los tratamientos que se iniciaron en otros centros asistenciales se finalizarán en los mismos.

En cuanto al número de enfermos de cáncer en la provincia de Soria, se dispone de datos de morbilidad hospitalaria y de altas hospitalarias anuales del Instituto Nacional de Estadística, así como de datos del Registro Poblacional de Cáncer de Castilla y León. Atendiendo a dichos datos, Soria registra una tasa de prevalencia provincial por debajo de la media nacional, así como de la media de Castilla y León.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos